

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

57 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado “Gestión de un centro de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos y personas dependientes en la Comunidad de Madrid (Centro de Acogida número 6, Emilia Pardo Bazán)”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 173/2024 (A/SER-024996/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 Descripción: El presente contrato tiene por objeto el servicio para la gestión de un centro de acogida temporal, integrado en la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, para la prestación de servicios de atención integral dirigidos a víctimas de violencia de género, sus hijos y personas dependientes de la mujer, proporcionándoles alojamiento temporal seguro, manutención y otros gastos así como un tratamiento integral de recuperación que desde los ámbitos psicológico, educativo, socio-laboral y jurídico, favorezca la normalización de la unidad familiar y la superación de los efectos de la violencia, por el tiempo necesario para llevar a cabo su recuperación, sin que pueda exceder de 12 meses, con carácter general, o de 18 meses para las mujeres de 65 años o más, dada la dificultad en la consecución de objetivos de autonomía y debido a las características especiales de este colectivo.
 La capacidad del centro de acogida se establece en un total de 16 plazas, en régimen de acogimiento residencial. De este total de plazas, 4 plazas se reservarán preferentemente a mujeres víctimas de violencia de género de 65 años o más.
 - b) CPV: 85311000-2 “Servicios de asistencia social con alojamiento”.
 - c) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Perfil del contratante” 18 de septiembre de 2024. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de septiembre de 2024.
 - d) Compra pública innovadora: No.
 - e) Código NUTS: ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Fecha de publicación el anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de septiembre de 2024.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la Cláusula 1 del PCAP:
 - Oferta económica: hasta 49 puntos.
 - Criterios de calidad evaluables mediante aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.
 - e) Número de ofertas recibidas: pequeña y mediana empresa: 1.
4. Valor estimado del contrato: 2.695.581,60 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.269.658,00 euros.
 - IVA (10%): 126.965,80 euros.
 - Total: 1.396.623,80 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2025.
 - c) Contratista: Fundación Luz Casanova (G85130771).
 - a. Dirección: Calle Santa Engracia, número 11, 28010 Madrid.
 - b. Número de teléfono: 911 355 842.
 - c. Dirección electrónica: proyectos@proyectosluzcasanova.org
 - d. El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 1.105.978,23 euros.
 - IVA (Exento): 0,00 euros.
 - Total: 1.105.978,23 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económicamente más ventajosa, obtuvo la máxima puntuación en el conjunto de los criterios objetivos de adjudicación y cumple con todos los requisitos establecidos en los Pliegos.
 - f) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de febrero de 2025.

En Madrid, a 7 de febrero de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/2.042/25)

